

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

SERVICIO RIOJANO DE SALUD

Resolución de 6 de septiembre de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, de plazas vacantes de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en el Servicio Riojano de Salud (E038)

201809060065493

II.B.342

Por Resolución de 19 de junio de 2018, de la Dirección de Recursos Humanos de la Gerencia del Servicio Riojano de Salud, se convocaron pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna, de plazas vacantes de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en el Servicio Riojano de Salud.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 5.2 de la mencionada Resolución, esta Dirección de Recursos Humanos, en uso de las facultades conferidas por Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Presidencia del Servicio Riojano de Salud,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo, que figura como Anexos I y II, respectivamente, a esta Resolución, quedando expuesta en el tablón de anuncios virtual de la sede electrónica de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Rioja (www.larioja.org), previsto en el artículo 13 de la Ley 5/2014, de 20 de octubre, de administración electrónica y simplificación administrativa y, a efectos exclusivamente informativos, en la dirección de Internet: (www.riojasalud.es), en el apartado de recursos humanos.

Segundo.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de reposición potestativo ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes a contar desde su publicación, o bien ser impugnada ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde su publicación, todo ello de conformidad con los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Logroño a 6 de septiembre de 2018.- La Directora de Recursos Humanos, Inmaculada Fernández Navajas (P.D. Res. 01.03.13, del Presidente del SERIS, BOR 32 de 08.03.13).

Anexo I

Relación definitiva de personas aspirantes admitidas a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas vacantes de la Categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria (E038).

Admitidos turno libre: 34

Nº	NIF/NIE	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	xxxx9079x	María José	Alarcón	Gallardo
2	xxxx3179x	Pietro Chesus	Alvero	Ojeda
3	xxxx4606x	María Del Mar	Bances	Robles
4	xxxx8143x	María Del Mar	Blanco	Magdaleno
5	xxxx6499x	Beatriz	Cabrerizo	Murillas
6	xxxx4189x	Juan M.	Cagigal	Garrido
7	xxxx8962x	Lorena	Campo	Alegría
8	xxxx3998x	Tania	Cano	Rodríguez
9	xxxx7820x	Alberto	Elena	González
10	xxxx8124x	Eduardo	Esteban	Zubero
11	xxxx2586x	Gregorio	Fernández	Calleja
12	xxxx4213x	Ana María	García	Rodríguez
13	xxxx6875x	Sonia María	Gayol	Huerga
14	xxxx2457x	María Del Roser	Gil	Blay
15	xxxx1612x	Sergio	Gutiérrez	Velasco
16	xxxx3247x	María Inés	Hernández	Ercilla
17	xxxx5247x	Alba	Hernández	Marcos
18	xxxx7026x	María	Martínez	Diez
19	xxxx5381x	Luisa María	Mateo	Gallego
20	xxxx8521x	Raquel	Montoya	Sáenz
21	xxxx3240x	Alba	Moreno	Vilaseca
22	xxxx0455x	Nuria	Ovalle	González
23	xxxx0665x	María Belén	Pérez	Barrasa
24	xxxx7364x	María De Los Ángeles	Pérez	González
25	xxxx6762x	Francisco	Regueiro	Mira
26	xxxx8693x	Lorena	Rivera	Hernández
27	xxxx6973x	Mario Javier	Rivera	Calderón
28	xxxx7658x	Jacinto	Rodríguez	Albo
29	xxxx2257x	Francisco	Romero	Barrio
30	xxxx7014x	Gemma	Sagastizabal	Diez
31	xxxx5539x	Juan Manuel	Santos	Escudero
32	xxxx5316x	Mónica Loreto	Santos	Orus
33	xxxx4761x	Ione	Villar	García
34	xxxx9307x	Carlos Roberto	Zapiola	Sáenz

Total admitidos: 34

Anexo II

Relación definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de plazas vacantes de la Categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria en el Servicio Riojano de Salud (E038).

Excluidos turno libre: Ninguno